



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA

**COMPRAVENTA Y
TERMINACION DE COMUNIDAD**

QUE OTORGAN:

**LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES:
JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**

**A FAVOR DE:
EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO**

CUANTIA: USD. \$.4.713.27

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00949

AUTORIZADA 28 DE MARZO DEL 2019

COPIA: PRIMERA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

Factura: 002-002-000039737



20191308006P00949

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

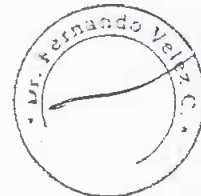


Escritura N°:	20191308006P00949						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2019, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308002870	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4713.27						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006PC0949						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2019, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308002870	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00949

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000039737

5

COMPRAVENTA Y

6

TERMINACION DE COMUNIDAD

7

QUE OTORGAN:

8

LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES:

9

JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y

10

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

11

A FAVOR DE:

12

EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO

13

CUANTÍA: USD. \$4.713.27

14

DI DOS COPIAS

15

IELG

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

17

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de marzo del año dos mil

18

diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

19

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor **LUIS**

20

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, con cédula de ciudadanía número: uno

21

tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de

22

notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre

23

y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; **CORREO**

24

ELECTRONICO: adolfoceme@gmail.com, por sus propios derechos y por los que

25

representa como Apoderado de los señores: **VICTOR CEVALLOS MENDOZA,**

26

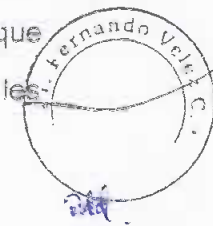
IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, ROSSANA

27

CEVALLOS MENDOZA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poderes que

28

se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes y a quienes se les



1

1 denominará los "VENEDORES"; y, por otra parte el señor **EDISSON PASCUAL**
2 **REYES INTRIAGO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero ocho
3 cero dos dos ocho siete guión cero, por sus propios derechos y quien para efecto de
4 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio San Pedro, Calle 277
5 de esta ciudad de Manta. **TELEFONO:** 0993342949; y, a quien se le denominará el
6 "COMPRADOR". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer
8 doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en
9 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
10 solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE
11 COMUNIDAD, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
12 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
13 insertar una de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, contenida en
14 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte
15 el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos
16 y como Mandatario de los señores: VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y
17 MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta como habilitante y
18 como herederos de quienes en vida se llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN
19 y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, a quienes se les llamará
20 "VENEDORES"; y, por otra parte el señor EDISSON PASCUAL REYES
21 INTRIAGO, y en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los
22 señores: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA
23 (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones de la
24 Ciudadela Circunvalación del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de
25 Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cinco
26 de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, e inscrita en el Registro de la
27 Propiedad del Cantón Manta el nueve de Febrero del mismo año de su otorgamiento.
28 Con fecha dos de Junio del dos mil, se encuentra inscrito Planos y áreas entregadas

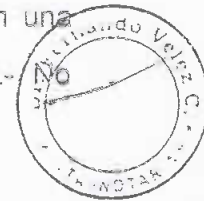


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de
2 Manta el nueve de Mayo del dos mil, áreas sociales total entrega al Municipio de
3 Manta es de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha
4 veintidós de marzo del dos mil uno, se encuentra inscrito Partición Extrajudicial de
5 los bienes dejado por el señor José Cevallos Holguín, celebrada en la Notaría
6 Tercera del Cantón Manta el seis de febrero del dos mil uno. Con fecha dieciocho de
7 Noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva
8 de Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de sus hijos,
9 autorizada en la Notaría Tercera de Manta el diez de Octubre del dos mil dos. Con
10 fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco tiene inscrito Protocolización de
11 Planos de Planificación Mazato, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta
12 el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco. **TERCERA:** Los vendedores,
13 declaran que son los únicos y universales herederos de los causantes señores:
14 JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE
15 CEVALLOS. **CUARTA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
16 Instrumento los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor
17 extensión, hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones a favor de la
18 compradora una parte de terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección
19 de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
20 Cantón Manta que se adjunta, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela
21 Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que se adjunta, está
22 signado como la Manzana 233 de Planificación Mazato y tiene las siguientes
23 medidas y linderos: Por el Frente, once metros y lindera con Avenida Doscientos
24 veinticinco; Por Atrás, los mismos once metros y lindera con área a desmembrar a
25 favor de Edilberto Chóez García; Por el Costado Derecho, dieciocho metros y lindera
26 con Callejón Público; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciocho metros y
27 lindera con Propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín, con una
28 superficie total de: CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.-



1 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
2 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora
3 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno
4 descrito como vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos
5 tales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren
6 corresponderles en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto
7 se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El
8 precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:
9 CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS
10 DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
11 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por
12 este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el
13 terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose
14 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA:**
15 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor EDISSON PASCUAL
16 REYES INTRIAGO, es propietario de los Derechos y Acciones del Lote de terreno
17 descrito en la cláusula Cuarta del presente contrato; y de conformidad con lo que
18 dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente,
19 tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
20 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la
21 Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo
22 Cierto y Determinado. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que
23 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
24 conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora
25 faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el
26 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
27 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
28 contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143.-





Ficha Registral-Bien Inmueble

69708



Calle 2ª y Avenida Flavio Reyna, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19942869, certifico hasta el día de hoy 18/02/2019 15:23:07, la Ficha Registral-Bien Inmueble 69708.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3124610000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 18 de febrero de 2019 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 106,65m²
Información Municipal:
Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

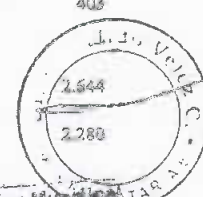


LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado como manzana 233 Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos : Frente : 26,00 m. actual Avenida 226. ATRAS: 11,00 metros lindera con actual avenida 225. COSTADO DERECHO, 25,00m. + 3,00m. +39,45m. lindera con terrenos de los herederos de José Luis Cavallos Holguín . Costado izquierdo : 25,00m. + 18,00 m. lindera con terrenos particulares + 4,00m. + 38,74 m. lindera con callejón público. Area : 1.126,00m².
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

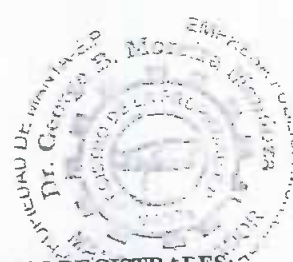
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb/1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 32/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 22/mar/2001	6.357	6.373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 18/sep/2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 24/mar/2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79 17/abr/2003	366	370
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111 26/mar/2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 14/dic/2004	12.116	12.145
DEMANDAS	DEMANDA	90 13/jun/2005	500	507
PLANOS	PLANOS	19 30/sep/2005	125	140
PLANOS	PLANOS	18 30/sep/2005	108	122
DEMANDAS	DEMANDA	238 26/oct/2005	1.611	1.617
DEMANDAS	DEMANDA	237 26/oct/2005	1.406	1.610
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 20/dic/2005	1.244	1.244
DEMANDAS	DEMANDA	21 30/abr/2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	17 29/abr/2007	80	86
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2207 14/sep/2007	30.078	30.092
DEMANDAS	DEMANDA	232 22/oct/2007	1.395	1.400
DEMANDAS	DEMANDA	56 04/mar/2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326 01/oct/2010	1	
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	264 23/ago/2013	2.626	2.644
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	162 04/jul/2016	2.266	
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	350 14/oct/2017		
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	33 19/abr/2018		



Fecha: 18 FEB 2019





MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 24] **COMPRA VENTA**
Inscrito el: **SABADO, 09 DE FEBRERO DE 1946**
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**
Cantón Notaría: **MANTA**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de febrero de 1946**
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 13
Número de Repertorio: 79
Tomo:1
Folio Inicial:5
Folio Final:5

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **PLANOS**

[2 / 24] **PLANOS**
Inscrito el: **viernes, 02 de junio de 2000**
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**
Cantón Notaría: **MANTA**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 09 de mayo de 2000**
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 6
Número de Repertorio: 2772
Tomo:1
Folio Inicial:1
Folio Final:1

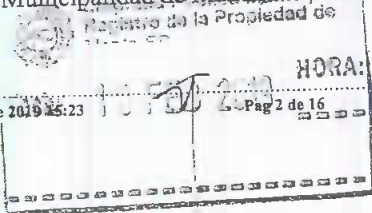
a.- Observaciones:
Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69708

lunes, 18 de febrero de 2019 25:23

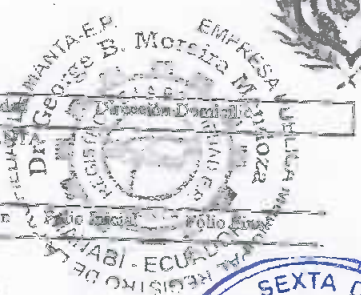




Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inscripción	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946		



Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 24] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **jueves, 22 de marzo de 2001**

Número de Inscripción: **780**

Tomo:

Nombre del Casado: **MANTA**

Número de Repertorio: **1374**

Folio Inscripción: **357**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Folio Final: **637**

Casada Notaria: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 06 de febrero de 2001**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rosana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veintiocho decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados; Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros



Fecha: **18 FEB 2019** HORA: **15:23**



cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazajo del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[4 / 24] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002 **Número de inscripción:** 41 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5302 Folio Inicial:406
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:408
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

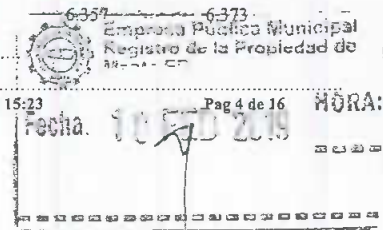
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar/2001		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazate, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE EXPROPIADO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASAJU(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de: COMPRA VENTA

[8 / 24] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolijis, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLIJIS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303548129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

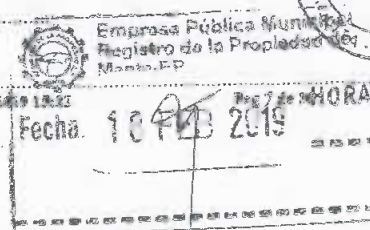
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Certificado impreso por: [illegible]

Fecha Registrada: 16/7/2019

Fecha: 18 de febrero de 2019



Registro de : DEMANDAS

[9 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005

Número de Inscripción: 90

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2752

Folio Inicial:500

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:507

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados. sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : PLANOS

[10 / 24] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 19

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Inicial:125

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:140

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

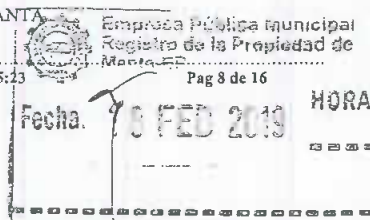
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCUOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMLIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



VENDEDOR 1303848129 CEVALLOS MENDOZA LETICIA NO DEFINIDO MANTA
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946		

[11 / 24] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 4925
Nombre del Cantón: MANTA Número de Reportaría: 4925
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area protección, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Código/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGURIDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300182734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[12 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 238 Tomo:
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Reportaría: 5222 Folio Inicial: 1.411
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final: 1.417
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 19 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

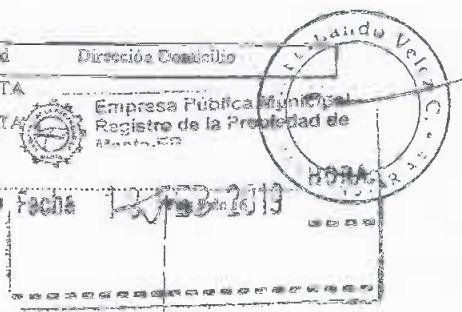
a.- Observaciones:
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles intercesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,76 metros.

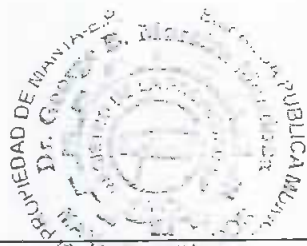
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Código/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007789	SALTOS ENRIQUE SANTOS	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta, EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación ingresada por: vazya_valdes Fecha Registrada: 19/10/2005 Fecha: 12/03/2013





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

[13 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 237 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5199 Folio Inicial:1.406
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.410
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
 Fecha Resolución:
 Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007786	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[14 / 24] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005 Número de Inscripción: 574 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6184 Folio Inicial:1.244
 Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:1.244
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

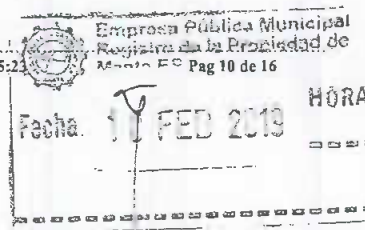
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69708

lunes, 18 de febrero de 2019 15:23





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[15 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006
Número de Inscripción: 21
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 557
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendosa y herederos de Jose Luis Cavallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Muzato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/EUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000001519	JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000792	GILVER VERA BARBARA JACKELINE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000007791	ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[16 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007
Número de Inscripción: 17
Nombre del Cantón: MANABI
Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cavallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/BDC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000001519	JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	80000000007660	ZAMBRANO CEBEÑO BLANCA DELTRUJESOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[17 / 24] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2007
Número de Inscripción: 2207
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 447
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 2008

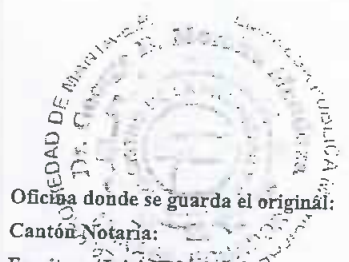
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5



Fecha: 10 FEB 2019 HORA: 00:00



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:30.092

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote de terreno, signado como la Letra "T" Manzana "DOSCIENTOS VEINTE", ubicado en el Sector Planificación mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307641781	BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMLIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[18 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Número de Inscripción: 232

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5224

Folio Inicial:1.395

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:1.400

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallosy posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

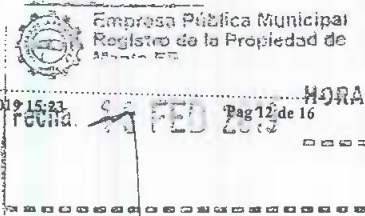
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:69708

lunes, 18 de febrero de 2010 15:23



HORA: Pag 12 de 16



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[19 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008 Número de Inscripción: 56
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1152
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	1303948129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	900000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701921943	CEVALLOS MENDOZA MARILENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426968	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000901	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000000336	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta descripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[20 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 01 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 326 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5440 Folio Inicial: 1
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 1
 Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terreno ubicado en el sitio mazato, actual María Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000007102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000901	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303948129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130562424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por wrydh_salta

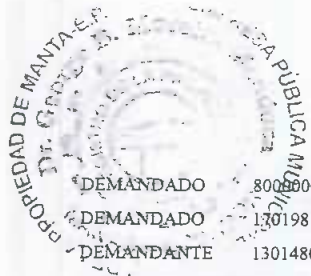
Ficha Registro: 69766

lunes, 18 de febrero de 2013

Fecha: 18 FEB 2013 HORA: 10:55

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





DEMANDADO 80000000007801 CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDADO 1301981043 CEVALLOS MENDOZA MATILDE NO DEFINIDO MANTA
 DEMANDANTE 1301480636 ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5



Registro de : DEMANDAS

[21 / 23] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 264

Tomo:7

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6153

Folio Inicial:2.626

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final:2.644

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA Y ALCANCE DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 369-2013. con una superficie total de Cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados. Prediubicado en la Avenida 227 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMLIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307985828	ZAMBRANO BAZURTO ROSA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[22 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2016

Número de Inscripción: 162

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3418

Folio Inicial:2.266

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:2.280

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

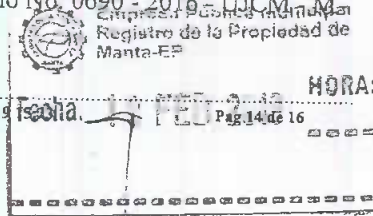
REFORMA DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manabí. Oficio No. 0690-2016- UICM - M. 13325 - 2007 - 0390 Dentro del Juicio Ordinario No. 13325 - 2007 - 0390

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:69708

lunes, 18 de febrero de 2019





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUEN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000020	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFUNDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000032	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA ELENÉ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	56	04/mar/2008	398	403

Registro de : DEMANDAS

[23 / 24] DEMANDAS

Inscrito el: sábado, 14 de octubre de 2017
 Nombre del Causante: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
 Causante Notario: MANTA

Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de octubre de 2017

Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Reforma de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 15325-2007-0390 Of. No. 0509-2017-UJCM-13325-2007-0390 Manta, Octubre 12 del 2017 Reforma en cuanto al nombre de los Demandados y medidas y área total del predio. Demanda a los herederos presuntos desconocidos de los causantes y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300660788	CEVALLOS HOLGUEN JOSE LUIS		MANTA	
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTANO		MANTA	
DEMANDADO	80000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA ELENÉ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[24 / 24] DEMANDAS

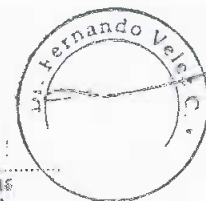
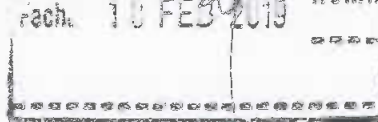
Inscrito el: viernes, 19 de enero de 2018
 Nombre del Causante: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
 Causante Notario: MANTA

Número de Inscripción: 33
 Número de Repertorio: 572
 Folio Inicial: 545
 Folio Final: 564

Certificación impresa por: mayra_santos

Fecha Registro: 03/06

Fecha: 02 de febrero de 2018 15:23



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda Juicio No. 13337-2015-00711,

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Egula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1422087	UNIDAD JUDICIAL CIVIL MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	8300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA	
CAUSANTE	80000000055147	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA		MANTA	
DEMANDADO	7301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMLIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADOR	800000000035512	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA		MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1310587579	QUIROZ MENDOZA MARIELA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	13
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	24

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:23:08 del lunes, 18 de febrero de 2019

A petición de: CHOEZ GARCIA FRANCISCO EDILBERTO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

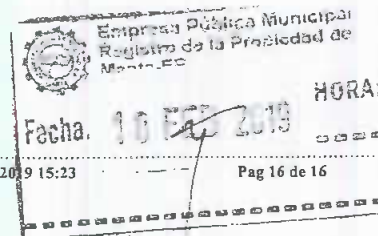
1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

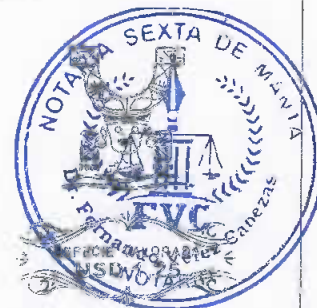


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorgara un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127139

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HERNANDEZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

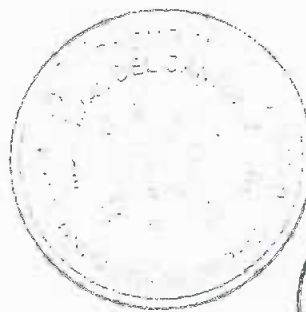
Manta, 18 de MARZO de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3196802000: INMEDIACIONES CIUDADELA CIRCUNVALACION AV-225

Manta, TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 090-010353

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los herederos del Sr. Jose Luis Cevallos representado por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Circunvalación de la manzana 233 de Planificación Mezaio de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 09 de febrero de 1946 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de febrero de 1946)

Las siguientes medidas y linderos:

Frente: 26,00m. Actual avenida 226

Atrás: 37,00m. Linderos con actual avenida 225

Costado derecho: 25,00m. + 3,00m. + 39,45m. Linderos con terrenos de los herederos de

Jose Luis Cevallos Hoiguín

Costado izquierdo: 25,00m. + 18,00m. Linderos con terrenos particulares + 4,00m. + 38,74m.

Linderos con Callejón público

Area: 1.126,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL

CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO: 198,00m².

Frente: 11,00m. Avenida 225

Atrás: 11,00m. Area a desmembrar a favor de Edilberto Choez García.

Costado derecho: 18,00m. Callejón Público

Costado izquierdo: 18,00m. Propiedad de los herederos de Jose Luis Cevallos Hoiguín

Area: 198,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDILBERTO FRANCISCO CHOEZ GARCIA: 232,05m².

Frente: 20,74m. Callejón público.

Atrás: 21,45m. Propiedad de herederos de Jose Luis Cevallos Hoiguín

Costado Derecho: 8,00m. Area a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana + 3,00m. Con propiedad

de herederos de Jose Luis Cevallos Hoiguín

Costado izquierdo: 11,00m. Area a desmembrar a favor de Edisson Reyes Intriago.

Área total: 232,05m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA: 243,02m².

Frente: 7,62m. Avenida 226

Atrás: 12,00m. Linderos en 4,00m. Con callejón público + 8,00m. Con área a desmembrar a favor de

Edilberto Choez García.

Costado Derecho: 25,00m. Propiedad de herederos de Jose Luis Cevallos Hoiguín.

Costado izquierdo: 24,80m. Area a desmembrar a favor de Bernardo Villacis Solis

Area total: 243,02m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BERNARDO SANTIAGO VILLACIS SOLIS: 452,93m².

Frente: 18,38m. Avenida 226

Atrás: 18,00m. Propiedad particular

Costado Derecho: 24,80m. Area a desmembrar a favor de Gustavo Barcia Santana

Costado izquierdo: 25,00m. Propiedad de familia Villacis Suarez

Area total: 452,93m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0178-DACRM-JCM-2019 de fecha 22 de febrero del 2019, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 26 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del Valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069126

AUTORIZACION

No. 090-010353-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO**, para que celebre escritura del terreno ubicado en las inmediaciones de las Ciudadelas Circunvalación, signado como la Manzana 233 de planificación mazato, de propiedad de los Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, representado por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. Avenida 225.

Atrás: 11,00m. Área a desmembrar a favor de Edilberto Choez García.

Costado derecho: 18,00m. Callejón Público.

Costado izquierdo: 18,00m. Propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín.

Área: 198,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 26 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



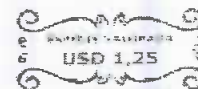


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00159466

Nº ELECTRÓNICO

Fecha: *Vie* Viernes, 01 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-68-0-000
Ubicado en: INMEDIACIONES CIUDADELA CIRCUNVALACION AV-225

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 198.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN-JOSE LUIS HDROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,713.27

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,713.27

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES CON VENTISIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10892NZXWC1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-03-01 12:55:55.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096692

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS.
ubicada INMEDIACIONES CIUDADELA CIRCUNVALACION AV-325
cuyo AVALLIO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4713.27 CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES CON 27/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTÍNEZ

13 DE MARZO DEL 2019

Manta

Director Ejecutivo Municipal



**COMPRA-VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU ESPOSA
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**



PODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA SEGUN PODER NUMERO 459 DEL 18 DE MARZO DEL 2002.

COMPRADOR:

EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO.
C.C. 130800287-0

UBICACION Y LINDEROS.

PRESENTE 11.00m Avenida. 225..

ATRAS: 11.00m Area a desmembrar a favor de Edilberto Choez Garcia.

COSTADO DERECHO: 18.00m Callejon Publico.

COSTADO IZQUIERDO: 18.00m. Propiedad de los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin.

AREA TOTAL: 198m2.

UBICACION: Inmediaciones de la Ciudadela Circunvalacion, **Manzana 233** Planificacion Mazato de la Parroquia Tarqui, Canton Manta.

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Febrero 5 del 2019.

EL VENDEDOR.

NOTA: Este terreno se desmenbrara de la escrit.

No. 233 del 5 de feb. de 1946 inscrita en feb. 9 de 1946.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:


911

RUC: 1300020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000019997

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I./R.U.C.: 1300860788001 NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS. DIRECCIÓN: INMEDIACIONES CIUDADELA CIRCUNVALACION AV. 225		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO: AV. 225	
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 628902 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA FECHA DE PAGO: 28/03/2019 15:02:13		DESCRIPCIÓN VALOR 3.00 TOTAL A PAGAR 3.00	
AREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: miércoles, 26 de junio CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipio Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

No. 172285

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 12:33:28

CONSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TÍTULO Nº
Una escritura pública de TRÁMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRASFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TAROMI	3-15 68-02 000	190,00	4713,27	416756	4360942
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS	INMEDIACIONES CIUDADELA CIRCUNVALACION AV-225	Impuesto principal	47,13	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,14	
ACQUIRENTE			TCTM A PAGAR		
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		
1306002870	REYES INTRIAGO EDISON PASCUAL	HA	61,27		
			SALDO	0,00	


EDICION: 13/03/2019 12:33:28 XAMER AJIJMAE MACOS

SALDO SUJETO A VARIACIONES POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (C.V.):



14851262708

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

GUARDA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes
ve de Marzo de Mil novecientos noventa

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto

tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza

tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-

te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-

timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-

RA : INTERVIENE: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-

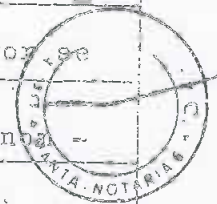
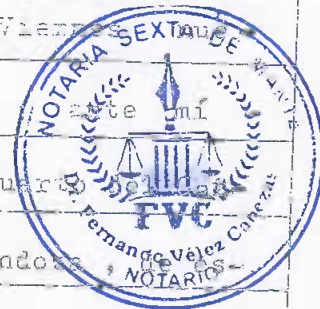
ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-

DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor de

requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom-

bre y representación lo represente en los siguientes actos: a) Admi-

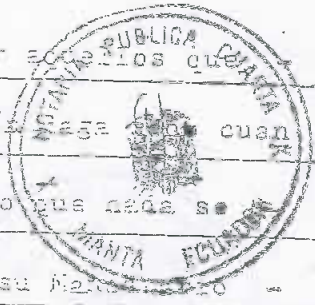


1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como
2 a bien tenga ; l) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
3 carias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; o) Ga-
4 rancia, responsabilidad e hipotecariamente en otra forma; obli-
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
7 tivas; o) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
8 ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permuta, hipoteque, de en-
10 pienda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien-
11 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ce-
12 lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
14 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
15 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
19 miento de hipoteca , etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien-
20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi-
21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-
24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en
25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco-
26 nozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-
27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
28 el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquier



Asientos en minuta y sus (643)

na otros actos o contratos, inclusive de trabajo y acciones que
requieran poderes o cláusulas especiales; n) En fin, para que cuan
to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se
excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario



las más amplias facultades , inclusive las de estipular las
condiciones de los actos y contratos, se (comprende transac-
ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptar
solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones
delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -



en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun-
cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal
validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado: Xavier Voelcker, Matr. N°-
575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales

de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-
fica en su contenido y firma conmigo el documento que me fue presentada para su constancia.

Doy fé.-

Manta. 28 MAR 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Victor Emilio Cevallos Mendoza

VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA

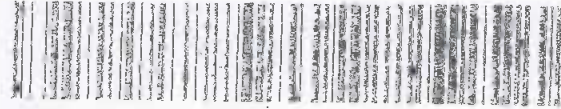
C.C. N° 130142515-6

[Signature]
AL NOTARIO.-



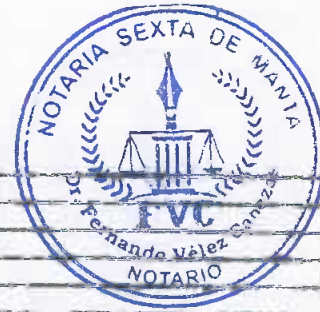


Factura: 002-002-000032870



20191308004000015

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20191308004000015



MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1990
NUMERO DE PROTOCOLO:	130

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	TERCERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de PÓDER GENERAL otorgado por el Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA; a favor del señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado con número de Protocolo 130, de fecha nueve de marzo del año mil novecientos noventa, celebrada ante el Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta Dependencia Notarial. Poder General que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente en ninguna de sus cláusulas. Por tanto, continúa en total y plena vigencia. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. **DOY FE.**- Manta, siete de enero del dos mil diecinueve. Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta



FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 455

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manabí, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ BELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O FOMENDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Dicha instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: ERROR NOTARIO.- Sírvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

ABOGADO
RAUL EDUARDO GONZALEZ BELGAR
MONTAÑA, MANABÍ
C. R. 10.000.000.000



PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSEANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y por otra parte interviene el
señor Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
las acciones que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis. Debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial expreso y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en
el fin que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo interviene compareciendo
a Juicio para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueran necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas





demarcadas por el Invierno acaecido a mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EL FORVUNIR" en los que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma como el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

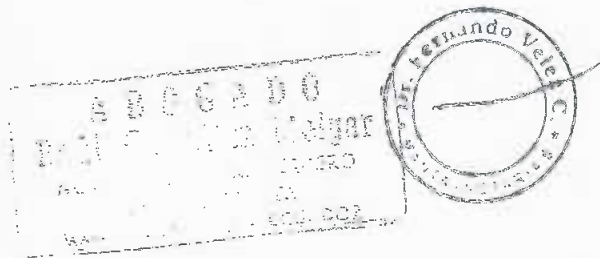
Rosana Ang Cevallos Montoza.
 ROSSANA CEVALLOS MONTOZA

C.C. No. 130142598

Manta. 28 MAR 2019

Fernando Vélez Cabezas
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta, Ecuador

C.C. No. 130038273-4





Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130394912-9

Mattias Cevallos M. de Vitari

MATTIAS CEVALLOS M. DE VITARI

C.C. No. 170196104-3

Ing. Luis Cevallos Mendoza

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO --

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, - EL NOTARIO - -

ABOGADO
[Signature]
ING. LUIS C. MENDOZA
MANTA - ECUADOR

[Signature]
RAUL DOMESTICO MALGOS
C.E. JENICO DE MANTA



Factura: 003-003-000006973



20191308003000009

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20191308003000009



MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	458

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



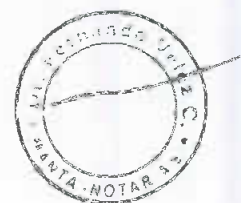
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	003	000009
------	----	----	-----	--------



RAZÓN: SIENTO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL
PROCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL
OTORGADO POR LAS SEÑORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA,
LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS
MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI
A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO
REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO
QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS
MANDANTES. MANTA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS ROQUELIN
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.955 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 No de herederos (5) Legatarios () Donatarios () Victor Emilio, Matilde, Rosa María, Leticia, Luis Adolfo, Irena Cavallios
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Cónyuge sobreviviente: Segura
 Donante () Mendoza.



ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle J-3 (Jocay), Cantón Manta...S/. 13'790.000,00
 Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo..... 5'250.000,00
 Propiedad urbana, Sitio Hazoto del Cantón Manta, avalúo..... 4'000.000,00
 SUMA.....S/. 23'040.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura SI
 Avalúo de la DINAC o Municipal "
 Avalúo Perciwal " SUMAN \$ 23'040.000,00
 50%.....GANANCIALES \$ 11'520.000,00
 DIFERENCIA \$ 11'520.000,00

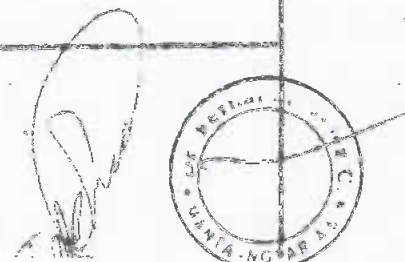
Deducción seg. art. 8o. (detalle) SI
 Acervo Líquido SI

Coats que corresponde a cada:
 Heredero ()
 Legatario () : SI 1'520.000,00
 Donatario () :
 Deducción Legal SI 23'423.500,00
 Saldo SI -0-

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUNICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que; si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Ingeniero Fernando Vélez Centeno
 DELEGADO EN LOS JUICIOS DE MANABI



**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS**

USUANTE: SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA
Fecha de Fallecimiento: 23 DE FEBRERO DE 2002
Beneficiario: JOSE LUIS CEVALLOS

BIENES DE LA HERENCIA:

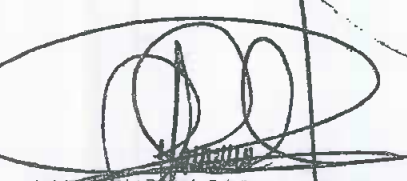
- de conformidad con la Ley de Herencia y Donación en el Territorio del Estado de Manabí:
- 1. 37 hectáreas de terreno baldío municipal \$ 30,93
 - 2. 37 hectáreas de terreno baldío municipal \$ 25,01 cada una; lote # 11 avalúo municipal \$ 61,53
 - 3. 17 hectáreas de terreno baldío municipal \$ 16,50 cada una; lote # 8 avalúo municipal \$ 35,88
 - 4. 32 hectáreas de terreno baldío municipal \$ 14,16 y 17 hectáreas de terreno baldío municipal \$ 18,50 cada una, lote # 1 \$ 24,30 lote # 10 \$ 24,30

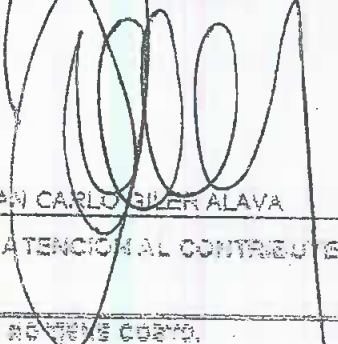
- 5. Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10603445-2 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 544,79
- 6. Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 000-000266 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 2.541,22

existente en la Escritura	SI	ACTIVO	\$	1.500,00	
del DIMAC o Municipal	SI	Genenciales	\$	1.700,00	
del Partido	SI	DIFERENCIA	\$	2.200,00	
Declaración Legal				\$	2.200,00
Impuesto				\$	0,00
Impuesto				\$	0,00

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación conlleva el presente Certificado Liberatorio, en virtud de que si se llegare a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes en mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de activo.

SE NOTIFICA ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLAMENTE PARA TRANSFERIR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS
EL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CASAL DE ESTE IMPUESTO.


ING. AGUSTIN CASANOVA CEDENO
DIRECTOR REGIONAL SRI MANABI


SR. JAN CARLO SILVER ALAVA
JEFE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOZBO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

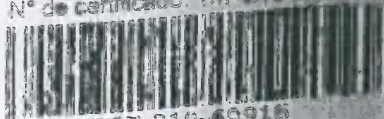
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



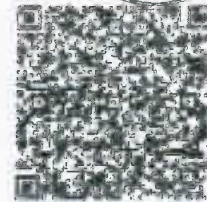
N° de certificado: 197-210-6916

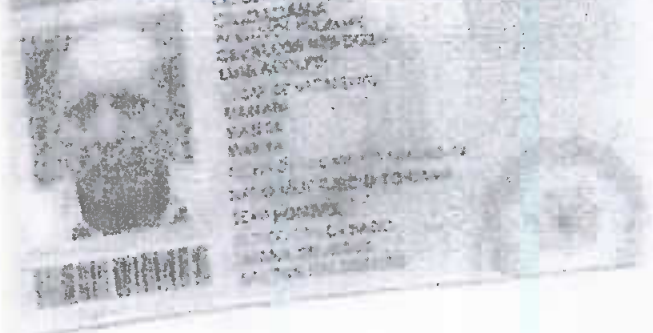


197-210-6916

Ldo. Vicente Talano S.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en,.....
fo, es útiles.

Manta,

17 MAR 2019

D. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308002870

Nombres del ciudadano: REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES INTRIAGO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO ZAMBRANO ILUMINADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



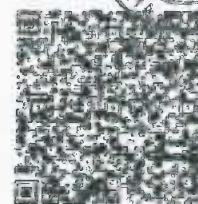
N° de certificado: 195-210-70017



195-210-70017

Ldo. Vicente Trujillo G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130800287-0

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NOMBRES PATRIAS
EDUCACIÓN PASADUAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMARÍ
SIGUIENTE
SAN ISIDORO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN
FOLIOBLANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ENRIQUE PASQUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERA ZARIBIANO ROSAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MAMARÍ
2017-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2307-10-23




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

8078 M JUNTA No.
8078 - 127 CERTIFICADO No.
1308002870 CEDELA No.

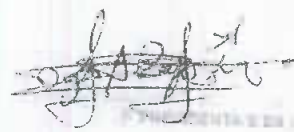
REYES ENRIQUE PASQUAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MAMARÍ
CANTÓN: MAMARÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MAMARÍ
ZONA: 1



ELECCIONES
NACIONALES
2019

CIUDADANÍA
ESTO DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTE SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

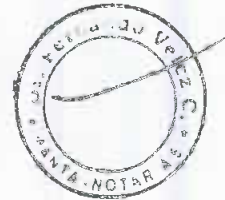


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 67 folios útiles.

Manta,

20 MAR 2019

Dr. Fernando Velazquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto
2 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
3 Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales
4 de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en
5 alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto
6 conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO

C.C. No. 130800287-0

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

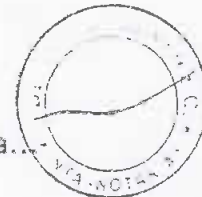
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 28-03-2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

**ESPACIO EN
BLANCO**



0 0 0 0

0 0 0 0



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 934

Número de Repertorio: 1844

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Uno de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 934 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1308002870	REYES INTRIAGO EDISSON PASCUAL	COMPRADOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3196802000	70273	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
LOTE DE TERRENO	3124610000	69708	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA
 Acto: COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
 Fecha: 01-abr./2019
 Usuario: erick_espinoza

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad



lunes, 1 de abril de 2019

Page 1 of 2





Periodo: 2019

Número de Inscripción:

934

Número de Repertorio:

1844

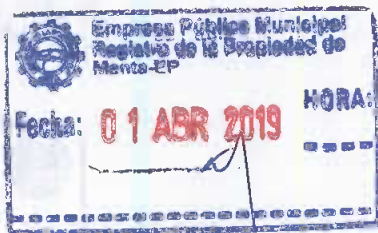
MANTA,

lunes, 1 de abril de 2019



**ESPACIO EN
BLANCO**

lunes, 1 de abril de 2019



Page 2 of 2